

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
SUMINISTRO DE BIENES – ALIMENTOS PARA PCA**

1	NÚMERO DE ACTA	001
2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b> En, el Distrito de Ate, a los 10 días del mes de abril del año 2023, en la Sub Gerencia de Abastecimiento, de la Municipalidad Distrital de Ate, a las 22:30 horas, el órgano encargado de las contrataciones, designados mediante <b>Resolución de Gerencia Municipal N° 001-2023-MDA/GM</b> , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de <b>CONTRATACION DIRECTA N° 002-2023-MDA/OEC</b> , cuya denominación del proceso es <b>CONTRATACIÓN DE BIENES para la ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA – (COMEDORES POPULARES) PCA</b> , a fin de <b>OTORGAR LA BUENA PRO.</b>	
3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>  <p align="center">CPC. JORGE LUIS, LOYOLA FLORES</p> <p align="center">SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO (ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES)</p>	
4	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b> De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	<b>ITEM I: ARROZ PILADO SUPERIOR</b>	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	ATEKA COMPANY EIRL	836,640.00
	<b>ITEM II: ACEITE VEGETAL COMESTIBLE</b>	
	ATEKA COMPANY EIRL	172,645.20
	<b>ITEM III: FILETE DE ATUN X 170 GR.</b>	
	DESIERTO	0.00
	<b>ITEM IV: LENTEJA CALIDAD 1 EXTRA</b>	
	ATEKA COMPANY EIRL	225,760.00
5	<b>BASE LEGAL</b> Tipo de proceso de selección: contratación directa Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado. Artículo 100 condiciones para el empleo de la Contratación Directa <u>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</u>	
6	<b>ACUERDO ADOPTADO</b> El OEC de la entidad, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	
7	 CPC. JORGE LUIS, LOYOLA FLORES (ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES)	